

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 078**, celebrada el **miércoles 02 de junio de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 3001

Se acuerda aprobar Transferencia de Recursos a SERCOTEC – Programa “Crece Turismo Saavedra (40027762-0)”, año 2021 y posterior, por la suma de M\$ 300.000.- (Trescientos millones de pesos), con cargo al presupuesto 2021 del Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, transferencia propuesta en el Mensaje N° 205, del 28 de mayo de 2021 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, como se indica:

SUBT.	ITEM	Nombre Programa	Componente	Total, Solicitado año 2021 y posterior en (M\$)	Monto Estimado año 2021 en M\$
33	03	SERCOTEC – “Crece Turismo Saavedra (40027762-0)”	Contratación Programa	300.000	300.000
TOTAL Programa 02 Inversiones del GORE				300.000	300.000

Extendido en Temuco, a 03 de junio de 2021.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE